

**PROYECTO
EDUCATIVO**
*A favor de los niños, a
favor de la Cultura*



PRINCIPIOS

El Centro de Educación Infantil y Primaria San Bartolomé es un Centro Educativo perteneciente a la red pública de la Comunidad de Madrid, que da servicio a las familias de Fresnedillas de la Oliva, o de otras localidades próximas cuando las necesidades del municipio están cubiertas y no se rebasa el número máximo asumible de alumnos/as por grupo.

El C.E.I.P. San Bartolomé es la institución que ampara el derecho de los niños/as a recibir una educación y formación adecuadas a las necesidades de la Infancia para cada edad, de acuerdo a las determinaciones de las autoridades educativas, definidas en forma de objetivos educativos para las etapas de Educación Infantil y Primaria, en la vigente legislación.

Sobre los objetivos educativos establecidos legalmente para esta institución, el C.E.I.P. San Bartolomé amplía y desarrolla de forma específica algunos de estos objetivos, o introduce otros complementarios, compatibles en todo caso con el currículum básico general. Esta circunstancia otorga al C.E.I.P. San Bartolomé un carácter propio, dentro de la red de centros públicos, circunstancia que promueve la propia legislación escolar en tanto que ampara el principio de autonomía de los Centros y la singularidad de cada Proyecto Educativo.

Asumiendo, pues, los principios y objetivos definidos por el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid para los Centros Educativos, se definen a continuación los aspectos complementarios o resultantes del desarrollo singular de los establecidos por la legislación. En estos aspectos se apoya la estructura básica del Proyecto Educativo del C.E.I.P. San Bartolomé, que recibe el título de "A favor de los niños, a favor de la Cultura", título que concita, en pocas palabras, la filosofía del colegio.

¿Por qué "A favor de los niños"?

La razón de ser del C.E.I.P. San Bartolomé es beneficiar a los niños y niñas a través de la actividad de la institución. Es ésta una prioridad que se sitúa categóricamente por encima de cualquier otra consideración, sea de tipo administrativo, económico o gremial, entendiendo que estos aspectos están subordinados al fin fundamental del colegio, cual es la óptima atención a los niños/as.

El beneficio que para los niños/as emana de la actividad de la institución, incide sobre:

- Las necesidades físicas, emocionales y cognitivas de la Infancia, singularizando cada acción en función del momento evolutivo del niño/a.
- La necesidad de crecer armónicamente y a su ritmo, en evolución hacia la adultez sana y equilibrada, en un ambiente seguro y tutorizado por docentes maduros y amorosos.

¿Por qué "A favor de la Cultura"?

El colegio San Bartolomé es la institución de la que dimana, de forma intencional, organizada, y al nivel requerido para los niños/as, la transmisión del patrimonio cultural acumulado por la Humanidad en los diferentes ámbitos del conocimiento, la experiencia y las artes. En otras palabras, el colegio es la garantía de la transmisión de la Cultura de generación en generación, el marco idóneo para la incorporación del legado de la Sociedad y su enriquecimiento con las realidades presentes.

En este sentido, el tercer beneficio para los niños/as, facilitado por nuestra institución escolar, es la transmisión de los elementos culturales básicos que les permite integrarse en la comunidad humana, y que le sirve como base para desarrollar su creatividad, su vocación o las herramientas intelectuales, artísticas o manuales de que tenga necesidad en la etapa adulta. Además, el colegio debe afrontar la facilitación de las herramientas y los conocimientos necesarios para la transformación y la evolución social, en la perspectiva de los importantes desafíos que encara la Humanidad en el presente siglo.

OBJETIVOS

1. Responder a las necesidades del niño en cada período de la infancia

- Adaptar los contenidos y las actividades al periodo que los niños de cada edad están viviendo: necesidad de juego, imitación, fantasía, armonía y seguridad en la primera infancia (3 a 7 años); necesidad de modelos, de comprensión del mundo, de ejercitación de habilidades cognoscitivas, físicas y artísticas, de ejercitación de la voluntad, de coherencia en el adulto y experiencia social, en la niñez consolidada (7 a 10 años). Para ello, será un objetivo fundamental del Claustro de profesores el formarse y reflexionar acerca del desarrollo evolutivo de la persona (sus necesidades, capacidades, los elementos que pueden entorpecer el desarrollo armonioso y los criterios de valoración del camino personal de un niño en la escuela).
- Priorizar el papel del maestro/a como modelo, transmisor entusiasta de la Cultura y ejemplo de solidez personal, ejercida con amor y profundo respeto por el niño. Ello implica el definir como fundamental la figura del tutor y su labor tutorial intensa, director del aprendizaje y modelo de comportamiento, valores y actitudes, orientando los aspectos organizativos del Centro a facilitar esa labor.

2.- Apostar por la excelencia educativa

- Desarrollar un currículum donde todos los aspectos tiendan a enfocarse desde el ámbito intelectual, el emocional-actitudinal, el corporal y el artístico.
- Formar niñas/os cultos, en los conocimientos y valores de la cultura moderna y la tradición del saber, constituyéndose el colegio en un centro transmisor del legado cultural de nuestra civilización y de la Humanidad.
- Elegir contenidos y actividades de calidad cultural, plasmados desde...
 - ...la tradición oral y escrita de calidad, la creación clásica;
 - ...el uso correcto, culto y creativo de la Lengua Castellana;
 - ...la escritura cuidada, legible, limpia y estética;
 - ...el gusto por leer y escribir;
 - ...el uso vivo de la segunda lengua y el estudio de sus leyes;
 - ...la admiración por la Naturaleza y sus fenómenos, su observación, y los aspectos humanísticos ligados a ellos (ciencia multidisciplinar);
 - ...la vivencia de los ciclos naturales, los procesos de la Naturaleza y la transformación útil, creativa y sostenible de ésta;

-... la cultura del cuerpo, entendiendo ésta como un medio de disfrute y participación en actividades de ocio y tiempo libre, todo ello planificado a través de una actividad física saludable.

-...la visión humanística de los procesos históricos, el valor de las personas en la Historia y la valoración positiva del desarrollo humano;

-...la admiración por nuestro planeta y la diversidad de la Humanidad

-...el gusto por las Matemáticas, el ritmo, lo exacto, la magia de los números y la perfección de la Geometría;

-...la creación artística y artesanal, el afán perfeccionista, la estética, la experimentación y la formación del gusto personal.

- Abordar los contenidos desde la vivencia real, la emoción, la reflexión intelectual, la manipulación y la intervención, a la luz de las necesidades, capacidades y limitaciones de cada etapa de la niñez, priorizando la experiencia y el ejemplo vivo sobre las presentaciones audiovisuales o los contenidos virtuales.
- Crear niños/as lectores, que disfruten con la lectura y la practiquen como placer y fuente de conocimientos.

3.- Fomentar la concentración, reforzar la voluntad y las habilidades personales para el aprendizaje.

- Partir de un clima de sosiego y atención antes de iniciar cualquier actividad, considerando las necesarias fases de expansión-contracción del aprendizaje en el planteamiento del ritmo diario.
- Priorizar la calidad de las actividades sobre la cantidad, entendiendo *calidad* como la cualidad de un contenido cuando:
 - Se acomoda a las necesidades del niño/a en su momento evolutivo.
 - Enriquece al niño/a en algún o algunos aspectos de su persona (intelectual, emocional, aptitudinal, físico o artístico) y favorece su crecimiento personal hacia la adultez.
 - Es valioso en el contexto del patrimonio científico, humanístico, ético o artístico de la Humanidad.
 - Se aborda desde el ámbito emocional, intelectual, físico y artístico, o una combinación de algunos de ellos.
- Concentrar las distintas áreas en períodos rítmicos que respeten los requerimientos de expansión-contracción de la infancia y la necesidad de concentración y de mínima dispersión. Ello se ve facilitado al:
 - Situar los contenidos que requieran una mayor concentración intelectual en las primeras horas de la mañana.

- Situar los contenidos en periodos más o menos prolongados, en función de su amplitud, lo cual facilite que los niños concentren su energía y atención en una mínima diversidad de ámbitos posible (por ejemplo, períodos de dos semanas para abordar los números fraccionarios; períodos de dos semanas para preparar la Navidad, etc.).
 - Situar las áreas o actividades expansivas (idiomas, educación del cuerpo y el movimiento, Música y Artística; canciones, juego simbólico, baile, participación, habilidades manuales, creatividad) en función del necesario ritmo contracción-expansión del niño, tanto dentro del planteamiento del día como de cada contenido concreto.
- Reducir al máximo el número de profesores que pasan por un curso, y considerar la figura del tutor como la referencia fundamental y necesaria del niño, promoviendo que el tutor y otros maestros conduzcan al grupo-clase durante tres cursos escolares, como medida general ideal.
 - Exigir a los niños, como objetivo primordial, el trabajo bien hecho, perfeccionado y bien presentado; el cuidado del material propio y común y el cumplimiento de las tareas de casa, como un ejercicio de su voluntad y capacidad de esfuerzo autónomo.
 - Establecer la evaluación continua del trabajo y la actividad diaria de los niños como el principal elemento valorativo de su evolución, a través de la observación directa de los profesores del Centro.
 - Priorizar la lectura, la escucha, la vivencia real y el intercambio con otros, sobre la recepción de imágenes (TV, vídeo y ordenador).
 - Fomentar la memorización significativa, la oralidad ante el grupo, y la expresividad oral, escrita y corporal.
 - Fomentar el afán de superación personal y la satisfacción del trabajo bien hecho, así como de los logros grupales cuando evolutivamente se desarrolle el sentido de pertenencia a un grupo.
 - Optar por contenidos y actividades que sean significativos para sus intereses, formación personal y académica. Priorizar el cómo se desarrollan y se plasman los contenidos (agotando su contenido significativo para el niño, abordándolos desde los distintos ámbitos vitales) sobre el plantear gran cantidad de actividades. Apostar, pues, por la calidad ante que por la cantidad.

2. Desarrollar el sentido estético de los niños y niñas

- Apostar por una escritura cuidada y un lenguaje culto.
- Confeccionar cuadernos personales cuidados, contruidos equilibradamente con un criterio de belleza y de coherencia en el contenido.
- Crear espacios de aula y espacios comunes ordenados, decorados sin sobrecargas, limpios y con elementos naturales.
- Emplear registros musicales no estridentes o estresantes, priorizando las composiciones clásicas, tradicionales e infantiles tradicionales, que fomenten la interiorización de nuevos ritmos e instrumentos.
- Darle a las realizaciones plásticas una importancia de primer orden en el currículum, relacionándolas con los demás contenidos siempre que sea posible.
- Emplear materiales nobles, especialmente en la Educación Infantil: madera, tela, piedra, cera, lana, etc., con prioridad sobre el plástico, los colores estridentes o los estímulos comerciales o mediáticos.

4.- Crear un clima de convivencia y un sentido de comunidad escolar.

- Fomentar la autoestima en los niños, el lenguaje positivo sobre sí mismos y los demás y enseñar a los niños a valorar a los otros por lo que son.
- Enseñar a los niños a resolver conflictos sin violencia física o verbal y fomentar el hábito de la escucha.
- Desarrollar actividades donde se haga precisa la cooperación y el objetivo común (a partir de 7 años). Evitar y reconducir la comparación con otros, orientándola a una mirada hacia sí mismo/a en clave de evolución personal, asunción de éxitos y fracasos, y autosuperación.
- Cuidar el clima de sosiego en aulas y lugares comunes, en cualquier momento dentro del horario escolar.
- Integrar o acercar a los niños de otras culturas a las tradiciones y costumbres españolas, y acercar, así mismo, a los niños españoles a las costumbres, tradiciones y hábitos cotidianos de los niños y familias de otras culturas.
- Fomentar las actividades donde sea necesaria la cooperación entre niños españoles y de otras culturas.

- Intervenir en los casos de violencia física en el hogar o lugares comunes, de producirse éstos, reconduciendo la actitud de los adultos hacia otro tipo de relación con los niños, en colaboración con los servicios sociales de la Mancomunidad.
- Dotar al colegio de un marco normativo de convivencia, que dé seguridad a los niños/as en cuanto al respaldo a sus derechos, y les clarifique sobre los límites que es necesario establecer para poder convivir con otros en la escuela.
- Fomentar hábitos de higiene básicos, en colaboración con la familia.
- Favorecer la rápida adquisición del castellano a los niños/as extranjeros.

5.- Abrir el colegio al medio social y natural

- Fomentar la participación, en nuestro colegio, de personas cuya realidad nos enriquezca (conocimientos, habilidades, experiencias...).
- Apostar por las visitas y excursiones a lugares o centros donde se desarrolle una actividad real o se puedan vivenciar realidades distintas a las que cotidianamente experimentan los niños/as.
- Participar en la vida social y cultural del pueblo, en actividades que contemplen los objetivos educativos para la infancia, las necesidades de los niños/as, sus limitaciones (ritmo, duración, comprensión, posibilidades de intervención) y sus intereses, todo ello a la luz de su momento evolutivo.
- Fomento de la participación de los niños/as en la mejora del colegio y del pueblo (medio ambiente, convivencia, estética, actos o festivales, etc.).
- Conocimiento y utilización de los medios disponibles para la obtención de información, en el caso de los niños mayores (5º y 6º): biblioteca municipal, información en la web, material videográfico, biblioteca de aula y del colegio...
- Cooperación del colegio en proyectos sociales y medioambientales que trasciendan al municipio.

6.- Educar a los niños/as para afrontar los desafíos del siglo, con relación a la escasez de recursos naturales y el deterioro planetario.

- Promover el conocimiento y la práctica de habilidades para la producción de alimentos hortícolas, plantas medicinales y árboles frutales, así como el cuidado de los árboles para la producción de recursos útiles.
- Fomentar el conocimiento de las habilidades artesanales y productivas tradicionales de Fresnedillas de la Oliva y su comarca: cría y manejo de ganado, fabricación de pan, queso y otros alimentos, construcción de casas, carpintería, cerámica, etc.
- Fomentar el buen uso de los materiales escolares: aprovechamiento máximo y mantenimiento, reutilización y reciclaje. Recuperar el sentido del valor de las cosas y la gratitud por su disponibilidad y utilidad para nuestra vida.
- Fomentar hábitos relacionados con la conservación de la energía (luz eléctrica y calefacción) y el uso de las cantidades imprescindibles de agua.
- Plantear retos colectivos o grupales en el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, reducción del consumo, y producción sostenible de bienes para la vida.

Objetivos específicos para la EDUCACIÓN INFANTIL

Por su crucial importancia en la formación de la persona y las características diferenciales con el periodo de Primaria, es muy conveniente establecer un marco específico para la Educación Infantil, dentro del Proyecto Educativo general del colegio San Bartolomé. Los objetivos singulares del C.E.I.P. San Bartolomé para la Educación Infantil, en coherencia con los establecidos por la legislación para esta etapa, quedarán desarrollados en el Proyecto Curricular de Ed. Infantil.

El Proyecto, para esta etapa, girará en torno a los siguientes objetivos:

- 1.- Desarrollar las actividades en un clima de sosiego y confianza, cercano al modelo hogareño.
- 2.- Respetar los ritmos fisiológicos de los niños (aire libre, siestas, movimiento...), así como los ritmos cognitivos (periodos de atención y expansión).
- 3.- Apostar por la vivencia tangible en todos los ámbitos (escucha de la voz viva, intercambio real con otros, manipulación de objetos reales, experimentación con los elementos de su entorno) con prioridad sobre las

imágenes ya elaboradas, especialmente si se trata de la exposición de los niños a la televisión, el vídeo o el ordenador.

4.- Fomentar la fantasía a través de los cuentos, las narraciones de los maestros, los teatrillos y los juegos simbólicos con material no estructurado.

5.- Acercar a los niños a los procesos de la Naturaleza, a las labores del hogar y a la vida del colegio, promoviendo la observación y la participación.

6.- Darle al juego (libre o dirigido) el protagonismo principal, como fuente primordial de aprendizaje de la persona en esta etapa de su vida.

7.- Dar a la música un papel preponderante en la dinámica cotidiana (canciones infantiles tradicionales, bailes...), priorizando la voz viva de los maestros/as sobre las grabaciones.

8.- Ofrecer a los niños materiales simples, no estructurados, preferentemente naturales (madera, lana, piedra, telas, barro, cera, cuerdas, agua....).

9.- Cincunscribir las actividades a los ritmos diarios, adaptados a sus necesidades y sosegados (corro, cuento, merienda, canciones, jardín, etc.)

10.- Dar una significación especial a las distintas épocas del año y las celebraciones que las señalizan (otoño, castañadas, Navidad, Enero y fiestas del pueblo, Primavera y Carnaval, fiestas de San Juan, etc.)

11.- Fomentar el autoconcepto positivo de cada niño. Evitar mensajes negativos sobre su persona, y darle la oportunidad inmediata de reorientar las conductas y reconocer el valor de sus cambios.

12.- Fomentar el movimiento libre y en la Naturaleza como vía para favorecer la psicomotricidad y el sano desarrollo físico.

13.- Fomentar hábitos de salud respecto a la comida y la higiene, así como aquellos relacionados con el Medio Ambiente (apagar luces, grifos, reciclado, etc.).

14.- Introducir a los niños en la lectura y la escritura, abordándolas desde el juego, la manipulación y el arte. Las etapas de introducción de la lectura y escritura quedarán reflejadas en un documento desarrollo específico, así como en el Proyecto Curricular de Ed. Infantil.

15.- Introducir a los niños en el cálculo, ligando el aprendizaje a las experiencias del día a día.

DESARROLLOS

Derivados de los principios y objetivos relacionados más arriba, se concretan a continuación una serie de aspectos, en cinco ámbitos diferentes, que a su vez sirven de base para el desarrollo de Planes Parciales, Proyectos de Mejora o programaciones generales anuales (PGA)

A.- Currículum y didáctica

A1.- Currículum del colegio.

El currículum básico del colegio es el determinado por la legislación vigente para los colegios de Ed. Infantil y Primaria.

Este currículum básico será completado, enriquecido o matizado, en función del Proyecto Educativo del colegio, garantizándose la definición de los objetivos mínimos exigibles. La Programación General Anual (PGA) refundirá, para cada año escolar, los objetivos mínimos exigidos y los objetivos singulares del Centro.

Como criterio general, el colegio no rebajará el nivel de los objetivos mínimos dispuestos para cada etapa, ciclo o curso, siempre que haya al menos un alumno, dentro del grupo, que tenga capacidad para alcanzar dichos objetivos.

El colegio ofrecerá actividades de mayor nivel cognitivo, físico o artístico, a los niños/as cuyo desarrollo sano y equilibrado demande unos objetivos de orden superior.

El colegio pondrá todos los medios a su alcance para conseguir que los niños/as que tengan más dificultades en alcanzar los objetivos de su curso, puedan llegar a hacerlo, o en la mayor proporción posible. La dirección del colegio recabará todos los medios institucionales disponibles (a través de convenios, proyectos o Planes de Mejora convenidos con la Administración), para la provisión del personal docente suficiente para esta función.

A2.- Cultura del esfuerzo.

En el colegio San Bartolomé se fomentará la cultura del esfuerzo, que básicamente pretende que los alumnos/as desarrollen una capacidad emocional de primer orden para la vida, y en concreto para el aprovechamiento óptimo de todo lo que la escuela les puede ofrecer.

En este sentido, se buscará que los niños y niñas vivencien e interioricen que...

- La consecución de logros y beneficios personales y grupales duraderos, requiere del esfuerzo personal o grupal.
- El nivel de satisfacción es grande cuando se alcanzan los objetivos, aunque en principio esforzarse pueda no resultar placentero.
- El factor *esfuerzo* viene casi siempre acompañado del factor *tiempo*, y por tanto requiere paciencia y tesón.

Para ello, el colegio planteará...:

- Actividades, iniciativas o proyectos, individuales o en grupo, cuyo desarrollo requiera del esfuerzo personal (tesón, trabajo, atención y colaboración).
- Retos de "superación personal" en los ámbitos de los trabajos y las actividades escolares, resaltando la correspondencia entre esfuerzo y resultados. Enseñar a encajar los fracasos y las frustraciones como medio para fortalecerse interiormente y aprender.
- Retos grupales.
- Reflexiones y vivencias que enseñen a valorar el éxito de los demás, sin minusvaloración de uno mismo. Enseñar a aprender del éxito de los demás.

Se evitará la **competitividad** en las relaciones entre los niños, entendiendo ésta como el afán de superar a los otros como vía para reconocerse a sí mismo. Las actividades de competición (juegos, deportes...) fomentarán el compañerismo y el saber perder y ganar. El profesor/a velará para que la competición no constituya una medida de autoestima de sí mismo o de los demás.

A3.- La Vivencia.

La mayor y mejor fuente de aprendizaje es la vivencia, que compromete el uso integrado de los sentidos, la voluntad y la inteligencia.

En el colegio San Bartolomé se tenderá siempre a que, en la mayor medida que sea posible, los contenidos educativos estén enraizados en la vivencia, y especialmente en los sentidos. Este principio será especialmente contemplado en la Educación Infantil y el 1er. Ciclo de Primaria. En los ciclos 2º y 3º, la vivencia jugará también un papel muy importante como base de adquisición de contenidos intelectuales, habilidades sociales, físicas y manuales.

A4.- Ámbito artístico

El desarrollo de las áreas artísticas concentra muchas características que las hacen especialmente importantes en el desarrollo de la persona: gusto y estética, armonía, creatividad, equilibrio emocional, concentración, voluntad y esfuerzo, relación con los otros y formación cultural.

En el colegio San Bartolomé, se trabajará el arte y lo artístico tanto de forma expresa o central como de manera transversal, impregnando las demás asignaturas.

Para ello, se llevarán a cabo las siguientes medidas en el desarrollo normal de las clases:

- Cuidar la realización de los cuadernos y de los demás trabajos personales (artesanías, trabajos manuales, trabajos monográficos...)
- Realización de actividades lingüísticas alrededor de obras artísticas (pictóricas, musicales...) o elementos naturales que despierten el gusto por la belleza y la armonía.
- Cuidar la estética de la clase:
 - Utilización de plantas naturales
 - Orden de los materiales
 - Obras pictóricas atractivas, dibujos armónicos en paredes, sin sobrecargas.
 - Utilización de la música no estridente, como fondo cuando se realizan tareas mecánicas.
 - Comienzo de las sesiones de mañana con una actividad artística: cantar o recitar.
- Realizar actividades culturales de tipo artístico durante el curso:
 - Salidas a centros de exposición, recitales, etc.
 - Incorporación a programas o proyectos artísticos que se desarrollen durante períodos determinados de tiempo durante el curso.
 - Intervención de artistas a nivel de aula o a nivel de Centro.
- Extensión de las actividades artísticas al horario de comedor, para lo cual se buscará la colaboración de las instituciones públicas, de entidades privadas o de artistas voluntarios.

A5.- Teatro

La dramatización, la preparación de piezas teatrales sencillas o complejas, la recitación, la declamación, la expresión corporal, el clown o el mimo, tendrán un lugar importante en la programación anual de los cursos, por el gran valor educativo y formativo que posee el teatro como medio para adquirir y potenciar el lenguaje en todas sus facetas (dicción, entonación, vocabulario, comprensión, lectura...), la memorización, la expresión con el cuerpo, la pretecnología y el arte (preparación de

escenarios, utillaje, etc.) la cooperación con los demás, el valor del esfuerzo y la perseverancia, así como el sentimiento de pertenencia a un grupo, sin dejar de lado su faceta de potente facilitador del equilibrio emocional.

La realización de proyectos teatrales se desarrollará a lo largo del curso, bien a cargo de los profesores tutores o de otros profesores, o personal auxiliar o voluntario que colabore con el colegio.

A6.- Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC)

El uso de las TIC por parte de los niños/as o en sesiones lectivas, tendrá un fin didáctico, en la perspectiva de apoyar su formación académica, física, emocional, y en lo que respecta a las habilidades ventajosas para la vida cotidiana.

En ningún caso la informática, la televisión o la visualización de videos comerciales se usarán en el colegio como forma de *entretenimiento*, para *llenar ratos*, o como *premio*.

Televisión y videos

La proyección de películas comerciales de larga duración en tiempo completo (normalmente entre 1 h. y 1:30 h.) sólo se aplicará en los alumnos mayores (de 4º a 6º de Primaria), y será siempre con el objetivo de servir de base de un trabajo de reflexión, discusión, recreación, ampliación, resumen, etc. Se priorizará la visualización de pequeños fragmentos, o de cortos o documentales.

Las visualizaciones que eventualmente se realicen estarán contempladas dentro de la programación de actividades para una u otra área, o actividad dentro de la misma.

El colegio promoverá iniciativas conducentes al uso racional de la TV en casa y a la implantación de alternativas a la televisión.

Ordenadores

El uso de los ordenadores por parte de los niños/as se ajustará a las determinaciones que marca la legislación vigente en materia de introducción de los alumnos a las tecnologías de la información, y que quedarán plasmadas en las programaciones generales anuales del colegio San Bartolomé.

Su uso deberá contemplar, así mismo, las siguientes consideraciones:

- En Educación Infantil, se utilizarán siempre que su uso suponga un contacto vivo y directo con la realidad no virtual, cuando promueva las

experiencias sensitivas y la relación con los compañeros y los adultos. En caso de que el uso de los ordenadores no se ajuste a los requerimientos básicos para las actividades-tipo en Ed. Infantil, y con el fin de cumplir la legislación, se podrán realizar cortas sesiones (20 min. máximo) una vez a la semana, realizando siempre actividades interactivas, y evitando aquellos programas de interactividad baja y alto nivel de estímulo (o que simulen visualización de películas o dibujos animados).

- En Educación Primaria, se utilizarán siempre que su uso suponga la adquisición de conocimientos, de una forma más ventajosa con respecto al uso de otros soportes, y siempre y cuando la preparación de la actividad no suponga una merma significativa en el tiempo de clase o de disponibilidad del profesor para su labor docente. Los medios informáticos no deberán sustituir a otros medios que acercan más al niño a la realidad, a través de los sentidos, la oralidad y la experiencia con el mundo real y con los demás.
- En el 3er. Ciclo de Primaria, los ordenadores se utilizarán como acercamiento al manejo del hardware y software habitual, así como para el acceso a Internet y uso de herramientas básicas de éste. Los ordenadores podrán ser un medio de obtención de información, que siempre deberá ser aprovechada y procesada posteriormente. El profesor evitará en los alumnos la dispersión en la navegación por la red. Internet se constituirá en un recurso o herramienta para llegar a un objetivo definido previamente, nunca en el objetivo de la actividad.

A7.- Consumo y limpieza

Para desarrollar el objetivo 6 del Proyecto Educativo, se desarrollarán las siguientes iniciativas mínimas en el colegio:

- Se reciclará papel y envases en las aulas
- Se utilizarán hojas de papel reciclado en el colegio, procurando que los formatos o presentaciones especiales también lo sean.
- Se aprovechará el papel utilizado, para otros usos.
- Se apagarán las luces cuando no se utilicen, y se cerrarán las ventanas en épocas frías, tras un tiempo prudencial de ventilación.
- Los niños/as se encargarán de una profunda limpieza periódica de su aula.
- Se realizará una limpieza anual en el municipio, con participación de los niños.
- Los niños de Primaria contarán con un estuche para sus lápices, pinturas, etc. Serán responsables de su cuidado y reposición si el uso ha sido indebido o se ha perdido. Antes de salir para casa, el profesorado promoverá la revisión y el orden el material común y personal.

- Se cuidará una huerta para producción hortícola, de plantas medicinales y árboles frutales, aprendiendo las técnicas básicas de manejo.

Así mismo, se promoverán los siguientes hábitos:

- Evitar el uso de envases, papel de plata, etc. Sustituirlos por tarteras para llevar la comida.
- Compartir coche (cuando se utilice para llegar al colegio)
- Utilizar la bicicleta

El colegio buscará las vías posibles para que la mayor cantidad posible de alimentos en el comedor escolar sea de origen orgánico y próximo. Así mismo, promoverá el reciclaje de aceites, el aprovechamiento de los restos de comida para fabricación de compost para las necesidades del recinto escolar, y la reducción de las necesidades de energía y envases.

A8.- Solidaridad y conciencia hacia los demás

El colegio promoverá que, anualmente, se colabore con un proyecto o iniciativa de desarrollo en los países del Sur, o bien en los sectores desfavorecidos de la Sociedad. La colaboración será un recurso para la conciencia sobre las necesidades de la Humanidad y la responsabilidad colectiva, además de para trabajar otros ámbitos del conocimiento.

En la PGA anual se determinará el proyecto o iniciativa que será apoyada.

A9.- Lectura

Uno de los objetivos con más peso en el colegio San Bartolomé es el fomento del gusto por la lectura, la depuración de esta habilidad cultural, y su uso, autónomo o dirigido, como fuente primordial de información. Al final del 6º curso de Primaria, los niños/as deben haber alcanzado un nivel óptimo de fluidez, pronunciación, entonación y comprensión.

Las iniciativas, medidas y proyectos que desarrollen esta filosofía, serán plasmadas en un Plan de Fomento de la Lectura, así como en un Método para Aprendizaje de la Escritura y la Lectura.

En estos documentos, se reflejarán al menos las siguientes determinaciones:

- A partir de 2º de Primaria (inclusive), siempre habrá un título que se esté leyendo en común diariamente.

- En Ed. Infantil y 1º de Primaria, se dinamizará el préstamo para casa y el uso diario de la biblioteca de aula, con tiempos diarios para la lectura individual.
- En casa, los niños/as a partir de 2º de Primaria deben tener siempre un libro que se estén leyendo. El colegio arbitrará las estrategias para asegurar este hecho.
- Se favorecerá: la lectura en alto y en silencio, la lectura en diversos formatos, el préstamo, la consulta y las visitas a la Biblioteca escolar o municipal.
- Todos los días se leerá en el aula: en 1er. Ciclo de Primaria, mínimo de 30 minutos; en 2º y 3er. Ciclo, mínimo de 45 minutos.
- Los títulos que utilice el colegio se elegirán conforme al interés para los niños/as, adecuación a la edad, calidad literaria, contenidos formativos o ejemplarizantes. Será imprescindible que los nuevos títulos sean conocidos por los profesores, antes de adquirirlos.

Biblioteca de Aula

Se dará una importancia capital a la Biblioteca de Aula, como elemento fundamental para el fomento del hábito lector y el interés por los libros.

Con este propósito, se organizará la Biblioteca de Aula en un lugar especial del aula, bien cuidado y organizado. Se determinará en cada grupo el procedimiento para el préstamo, y el profesor/a se encargará, periódicamente, de renovar el fondo, con los libros de la biblioteca general del colegio u otras colecciones.

B.- Organización

B1.- Programación de actividades

La programación del Centro se enmarcará en los principios, objetivos generales y determinaciones de este Proyecto Educativo. En conjunción con las especificaciones que determina la legislación, se concretará en la Programación General Anual (PGA), que contendrá los Proyectos Curriculares correspondientes a cada etapa y materia, así como los criterios de evaluación de los objetivos.

Las programaciones didácticas de los maestros/as

Basándose en la PGA, los maestros/as elaborarán:

- Una programación general de su tutoría y/o asignatura, para todo el curso escolar.
- Una programación que contemple una mayor concreción en el tiempo: programación quincenal, semanal o diaria.
- Un programa anual para los niños/as con necesidades especiales (n.c.e ó n.e.e.).

Estas programaciones quedarán a disposición del Jefe de Estudios.

B2.- Reglamento de Régimen Interno (RRI)

El colegio contará con un RRI que desarrollará la filosofía educativa del Proyecto Educativo, e incorporará las disposiciones contenidas en la legislación correspondiente en materia de normas de convivencia.

El RRI contemplará la regulación de los órganos de gobierno y los órganos colegiados, así como las figuras organizativas unipersonales necesarias. Determinará, asimismo, los principios de convivencia como desarrollo del presente Proyecto Educativo, en aspectos como la asistencia a clase, los retrasos y ausencias, la realización de ejercicio físico, entradas y salidas, conflictos, sanciones disciplinarias, material necesario, aspectos sanitarios, deberes, asistencia a excursiones, etc.

B3. Libros de texto

El enfoque que presenta este Proyecto Educativo, otorga al maestro/a un papel central en la educación de los niños. Con el fin de asegurar el protagonismo didáctico del maestro, de su creatividad, adaptabilidad a las circunstancias, conocimientos culturales y realización profesional, es conveniente evitar que los libros de textos clásicos acaparen estas funciones, y conviertan al profesor en un mero gestor de *lecciones*.

En este sentido, en el colegio San Bartolomé la programación y actividades escolares no estarán pautadas por los libros de texto. No se establecerá el uso de libros de texto o de una editorial determinada, que se use con carácter general y sistemático en el colegio o para un grupo determinado.

Los libros de texto se utilizarán para orientación del profesor como posible banco de actividades y recursos, así como material de uso no sistemático disponible para los alumnos.

Eventualmente, se estudiará la posibilidad de que los niños/as utilicen un libro de texto de editorial, si un profesor expresa su conveniencia. Esta circunstancia será autorizada por el Jefe de Estudios.

Se excluyen de la consideración de *libros de texto* a los cuadernillos de trabajo y libros de contenidos no organizados sistemáticamente en función del currículum oficial.

B4.- Taller de habilidades artísticas, artesanales y pretecnológicas

Los alumnos/as del colegio dispondrán de un taller de habilidades artísticas y artesanales, priorizando los cursos de mayores en función de la disponibilidad horaria del profesor/a de Taller.

En el Taller se desarrollarán actividades enfocadas a:

- Aprendizaje de habilidades manuales útiles para la vida cotidiana, en forma de trabajos artísticos o pretecnológicos.
- La vivencia o aplicación de los contenidos teóricos del programa
- Motivación de la reflexión y el razonamiento.
- Promoción del sentido estético y de la armonía.
- Puesta en práctica de valores personales como la perseverancia, el perfeccionismo, la resistencia a la frustración, y la cooperación con los demás.

B5.- Atención especial: Compensatoria, Pedagogía Terapéutica y Audición-Lenguaje

Los profesores/as de Atención Especial, junto con el Jefe de Estudios, elaborarán un horario de atención semanal a los niños/as con necesidades especiales o con necesidad de apoyo. Este horario será provisional durante todo el curso, y variará en función de la incorporación o baja de los alumnos, así como de la evolución en cuanto a necesidad de atención.

B6.- Religión

Las familias podrán solicitar, a principio de curso, la adscripción de sus hijos/as a la asignatura de Religión o desistir de la misma. Excepcionalmente, y por circunstancias extraordinarias que serán valoradas por el Jefe de Estudios, los niños podrán realizar el cambio una vez comenzado el curso escolar.

La labor docente de los profesores de Religión se adecuará a los principios, objetivos y desarrollos contenidos en este Proyecto Educativo, o en los que de él emanen.

B7.- Integración para convivir

La heterogeneidad social de la comunidad educativa de Fresnedillas de la Oliva justifica que la integración sea un objetivo fundamental. La integración supone:

- Aceptar con naturalidad lo distinto de otros niños/as, sus hábitos culturales, su aspecto y su idioma.
- Convivir en paz.
- Compartir con los demás el juego, el trabajo y la amistad, sin mirar el origen social o cultural.

Para consolidar el trabajo de integración en las aulas, se desarrollará un Plan de Convivencia, que incidirá en los educadores, los programas escolares, los niños, sus familias y el entorno social de Fresnedillas.

A través de programas institucionales o privados, el colegio promoverá especialmente la atención a las familias, su incorporación a la vida del colegio, su participación en eventos, el fomento de la cultura de la salud y el aprovechamiento de las oportunidades para el uso de servicios.

B8.- Respeto a los derechos de mujeres y niños/as

El colegio San Bartolomé, como institución oficial de la Comunidad de Madrid, colaborará activamente con los servicios específicos de la Jurisprudencia y la Intervención Social para abordar, de manera inmediata, los casos de violencia contra los niños/as o los de violencia de género contra las mujeres, constituyéndose en un observatorio permanente del respeto a la dignidad y la integridad de las personas.

B9.- Planes Parciales

Los Planes Parciales desarrollarán las líneas generales del Proyecto Educativo, en distintos aspectos que requieran una mayor concreción en los objetivos, el tiempo, el personal y los medios para alcanzarlos o mantenerlos.

Estos planes serán los siguientes:

- **Plan de Acogida.** Determinará los procedimientos de bienvenida e integración de nuevos alumnos y sus familias.
- **Plan de Fomento de la Lectura.** Establecerá las estrategias para la mejora de la capacidad y el hábito lector de los niños/as.

- **Plan de aprendizaje de la Lectura y la Escritura.** Contendrá las líneas metodológicas de referencia para el aprendizaje y consolidación de esas habilidades.
- **Plan de Atención a la Diversidad.** Planificará las estrategias para dar respuesta a la diversidad del alumnado, en cuanto a sus requerimientos educativos.
- **Plan de Convivencia.** Determinará las estrategias para fomentar la mejora de la convivencia y la integración en la comunidad escolar. Contendrá el Reglamento de Régimen Interior (RRI)
- **Concreciones curriculares de Educación Infantil y Primaria.** Basándose en el currículum básico oficial e incorporando las singularidades de nuestro colegio, establece el marco curricular del mismo para las dos etapas.
- **Plan para la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.** Determinará las estrategias para reducir la huella ecológica del colegio, crear conciencia y hábitos responsables en los niños, y fomentar el conocimiento de habilidades para la autosuficiencia.
- **Plan TIC.** Establecerá las líneas básicas para la aplicación de las tecnologías de la información en el colegio.
- **Plan de Compensatoria.** Establecerá un protocolo de actuación para la detección y la atención a los niños/as con más de un curso de desfase curricular.
- **Plan de Mejora.** Coincidiendo con la evaluación de final de curso, se elaborará un Plan de Mejora para el curso siguiente, en aspectos diversos de la vida del Centro, que contendrán unas estrategias, iniciativas y pautas de valoración.

Expresamente se hace una referencia a dos de los planes parciales, con el fin de orientar su elaboración desde el Proyecto Educativo.

Plan para la Sostenibilidad y la Responsabilidad Ambiental.

La educación de los niños, en la perspectiva de los cambios en la cultura de consumo que se van a ir imponiendo en los próximos años, como consecuencia de la creciente escasez de recursos materiales y energéticos, y el deterioro ambiental del Planeta, debe contemplar una puesta en juego de hábitos, habilidades y valores que serán de utilidad en su vida adulta. Estas capacidades estarán en consonancia con la necesidad de adaptación a nuevos modelos de producción, consumo, y relación cooperativa con los demás.

El Plan para la Sostenibilidad y la Responsabilidad Ambiental creará las bases para promover:

- Un mayor aprovechamiento del material, y una conciencia de su valor real.
- Actitudes para el cuidado del material, la reparación y la reutilización.
- Actitudes para la simplicidad en los procesos

- Hábitos de conservación de la energía (calor y electricidad) y del agua.
- La progresiva reducción de los residuos (plásticos, tetra-bricks, papel de aluminio...).
- Hábitos de reciclaje y aprovechamiento de residuos.
- Utilización de la bicicleta

Así mismo, el colegio promoverá la enseñanza de:

- Estrategias para la producción de hortalizas, frutas y plantas medicinales.
- Habilidades pretecnológicas con madera y barro.
- Habilidades relacionadas con la confección de tejidos.

Se fomentará que estas enseñanzas se enfoquen desde una perspectiva de cooperación entre los niños/as, esfuerzo común y resultados visibles.

Plan de Mejora

Anualmente, y tomando como base las valoraciones de final de curso, se elaborará un Plan de Mejora, que contará con los siguientes elementos:

- Localizar los aspectos que pueden mejorar o que se pueden implantar, para favorecer los objetivos socioeducativos del colegio.
- Definir los objetivos para el curso.
- Trazar un plan de iniciativas, temporalizado.
- Determinar un/os responsable/s del seguimiento, y el personal implicado.
- Determinar cómo se va a valorar el progreso.

Los Planes de Mejora deberán ser prácticos, focalizarse sobre un número realista de objetivos, y poder ser evaluados a final del curso.

B10.- Coordinación con el Instituto de Secundaria

El colegio mantendrá una vía de coordinación con el Instituto de Secundaria, con el fin de informar a éste de las características y necesidades del alumnado que termine etapa en el Centro. Así mismo, promoverá una visita a las instalaciones del IES para conocer éstas y al profesorado que atenderá a los niños/as al curso siguiente, las normas del nuevo Centro y las dinámicas cotidianas.

C.- Actividades

C1.- Exámenes

La evaluación en el colegio será fundamentalmente continua, y será la que determine las calificaciones finales por cada asignatura.

Cuando se utilicen pruebas evaluatorias de conocimientos o habilidades instrumentales (ortografía, cálculo...), se tendrá en cuenta el factor distorsionador que para la valoración objetiva suponen las actitudes que se pueden despertar en los niños ante la figura del *examen*. De ahí que se deba relativizar su valor como prueba definitiva de niveles de aprendizaje.

No obstante, el ejercicio individual de valoración sigue siendo muy útil para evaluar algunos aspectos que se ponen en juego en cada niño (poder de concentración, esfuerzo, memorización, comprensión, posibles distorsiones, etc.). Además de ello, el examen sitúa al niño/a en un lugar de mayor inseguridad, que ha de afrontar con sus propios medios, y que le permite salir reforzado emocionalmente una vez superado el *trance*. El maestro deberá transmitir los resultados de los ejercicios con intencionalidad, en la perspectiva del crecimiento personal del niño, el reconocimiento de los resultados tras un esfuerzo, las consecuencias de la apatía, o cualquier matiz intermedio.

Los niños de Ed. Infantil y 1º de Primaria no realizarán pruebas generales evaluadoras de este tipo, salvo los trabajos de valoración que se efectúan a principio de curso en 1º de Primaria.

C2.- Deberes

Las tareas para casa en Primaria tendrán como objetivo:

- Fomentar el sentido de la voluntad y la responsabilidad, así como de su autonomía ante el trabajo en solitario.
- Desarrollar la reflexión, la investigación y la aplicación creativa de lo aprendido, en colaboración con la familia.
- Reforzar los aprendizajes y reforzar vínculos entre familia y escuela

Las tareas no deberán comprometer el tiempo de juego necesario. No deberán durar más de 30-45 minutos, para los niños/as de 4º a 6º de Primaria, aparte de los tiempos de lectura de libros. Para los niños/as de Primero, Segundo y Tercero de Primaria, no se deberán rebasar tiempos estimados de entre 20 y 30 minutos.

El carácter de los deberes será el siguiente:

- Lecturas
- Trabajos donde haya que poner en práctica su autonomía, su voluntad y capacidad de resolución.
- Trabajos que requieran la concurrencia de la familia.
- Trabajos de consulta, ampliación o aplicación creativa de lo aprendido.
- Trabajos de ejercitación de lo aprendido
- Trabajos de memorización de contenidos significativos.

En Educación Infantil, los deberes no tendrán carácter de tal, sino que se concebirán como “encargos” para los que se buscará la colaboración de la familia.

Las familias deberán implicarse para que los niños/as realicen las tareas encargadas. El colegio mantendrá los medios necesarios para una comunicación fluida entre profesores y familias.

C3.- Educación Física

El niño/a quedará exento de toda o parte de una actividad física, siempre que el tutor o el profesor/a de Educación Física entiendan que afecta negativamente a su salud, o cuando la familia o los servicios de salud lo hayan pedido explícitamente. Si esta exención es duradera en el tiempo, será el Jefe de Estudios quien autorice la misma.

Los niños/as deberán traer la indumentaria adecuada los días en que vayan a realizar la Educación Física, consistente en vestimenta y calzado deportivo.

Se evitará el ejercicio brusco o intenso dentro de la hora y media posterior a la comida de mediodía.

C4.- Comida y alimentación

El colegio fomentará los hábitos saludables con relación a la comida, promoviendo estrategias, en colaboración con las familias, para que la comida consumida en el Centro sea lo más sana posible.

En la etapa de Educación Infantil y 1º de Primaria, los niños/as tomarán su comida del recreo en el aula, antes de salir al exterior. En los demás cursos, será aconsejable.

Así mismo, se evitará *obligar* al niño a comerse la comida (especialmente en el comedor escolar). Se informará a la familia en caso de que un niño/a se abstenga de comer, o lo haga con alimentos determinados.

Se promoverá, igualmente, que el comedor escolar utilice alimentos orgánicos y procedentes de áreas lo más cercanas posibles a la localidad, con el fin de minimizar los efectos ambientales del transporte.

C5.- Recreos

Los profesores cuidadores de los recreos y el Equipo Directivo se implicarán para que los niños/as cuenten con suficiente material de juego y variedad de actividades. El profesorado fomentará los juegos de corro y tradicionales, y la variedad de deportes.

En días de lluvia o de mucho frío, los niños permanecerán en las instalaciones interiores o bajo techado, realizando actividades expansivas

C6.- Excursiones

Las salidas extraescolares favorecen la educación y la formación de los niños, la formación de la mirada social, el enriquecimiento cultural y la integración en el grupo.

Los criterios para elegir una actividad extraescolar serán los siguientes:

- Que sea de interés para los niños/as en función de sus necesidades, capacidades y limitaciones, según la edad.
- Que responda a los objetivos del Proyecto Educativo del colegio o a los planes que se derivan de él.
- Que sea de calidad cultural o que aporte vivencias directas a los niños, enriqueciendo su formación personal y/o académica.
- Que sea realista con las posibilidades económicas del conjunto de las familias del colegio.

Las salidas extraescolares deberán ser preparadas previamente por el profesorado, con el fin de aprovechar al máximo la actividad, tanto antes como después de la misma.

Se fomentará la asistencia de las familias a las excursiones escolares, con el fin de ayudar. Los tutores determinarán el número máximo posible de familiares en la excursión, y los podrán elegir de entre los voluntarios, en atención a su capacidad para ayudar en la salida, su experiencia y el conocimiento de los alumnos/as.

El colegio promoverá la conciencia de que las excursiones extraescolares son de asistencia imprescindible, aun respetando el derecho legal de las familias a que sus hijos/as no asistan.

C7.- Estética en las aulas

El personal docente del colegio pondrá especial atención en la estética del colegio, y los tutores, en particular, en sus aulas. Los criterios generales mínimos serán los siguientes:

- Utilizar plantas naturales.
- Tener la biblioteca de aula bien ordenada, así como las estanterías.
- Utilizar un expositor para mostrar libros determinados.
- Fomentar el hábito de tener la mesa y la cajonera bien ordenadas, así como la mesa del profesor.
- Escribir y dibujar en la pizarra de manera cuidadosa.
- No cargar las paredes, exponiendo trabajos bien realizados y/o carteles o posters que contribuyan a la armonía, el ambiente de aprendizaje y la valoración de lo bello.
- Implicar a los niños/as en la limpieza periódica del aula.

D.- Familias

D1.- Relación del colegio con las familias

La relación del colegio con las familias será cercana, mostrando y exigiendo respeto y formas correctas por ambas partes, y buscando siempre el bien del niño/a. No se darán nunca por cerradas vías de diálogo. El profesorado deberá escuchar siempre a la familia cuando ésta se exprese en términos correctos, y tratará de responder con comprensión y flexibilidad a las necesidades expresadas, siempre que éstas favorezcan al niño/a y estén en coherencia con los planteamientos pedagógicos y organizativos del C.E.I.P. San Bartolomé.

El Equipo Directivo tratará de mantener siempre una relación privilegiada con la Asociación de Madres y Padres, facilitando y promoviendo su labor constructiva a favor del colegio.

D2.- Contacto con las familias

El colegio flexibilizará y dispondrá las condiciones para que la comunicación con las familias sea la mayor posible, sabedores del inmenso beneficio que para los niños/as se deriva del contacto mutuo y frecuente.

Para ello se pondrán en práctica las siguientes medidas:

- Realización de tres reuniones generales, coincidiendo con los tres trimestres. Se procurará la habilitación de servicios de guardería y/o traducción cuando se necesite.
- Un día exclusivo para entrevistas, que serán previamente solicitadas por cualquiera de las dos partes.
- Flexibilidad para atender a las familias telefónicamente, o en horarios alternativos a los establecidos, siempre que se convenga por ambas partes.
- Uso de la agenda escolar, para el envío mutuo de mensajes escritos.
- Boletines o Informes trimestrales de evaluación (*Notas*).
- Informe general de evaluación (final de 6º) y facilitación de pruebas externas (CDI, 6º de Primaria)
- Empleo de las nuevas tecnologías para la comunicación fluida: mensajes SMS, página web y correo electrónico.
- Participación de las familias en las excursiones y eventos, así como en su organización.
- Participación de los representantes de las familias en los Consejos Escolares y otras comisiones.

D3.- Participación de las familias en la vida del Centro

Los objetivos del Proyecto Educativo *A favor de los niños, a favor de la Cultura*, se verán tanto mejor favorecidos, cuanto mayor sea la implicación de las familias en el colegio.

Así pues, se favorecerá la participación de las familias en el colegio, en ámbitos como:

- La preparación y participación en eventos especiales (Festivales, marchas, excursiones, jornadas, etc.).
- La participación en la enseñanza en aula (muestra de habilidades, conocimientos, historias, cuentacuentos, etc.).
- La participación, desde casa, en los trabajos escolares.

El colegio promoverá y facilitará la existencia de una Escuela de Familias o foros similares, que animen a la participación.

D4.- Cooperativa Escolar

Con el fin de optimizar la adquisición de material escolar y favorecer la realización de actividades que supongan un coste económico, el colegio apoyará la organización de una Cooperativa Escolar para Infantil y Primaria, que será gestionada por la AMPA del colegio San Bartolomé (cuenta bancaria, cobros y pagos).

Las familias que no contribuyan a la Cooperativa Escolar por propia voluntad, deberán adquirir el material por cuenta propia, material que será idéntico al adquirido a través de la Cooperativa Escolar. Igualmente, costearán el valor total de las salidas extraescolares.

E.- Profesorado

E1.- Las características y necesidades de la Infancia

El documento *Las características y necesidades de la Infancia* (que se adjunta como anexo en este Proyecto Educativo), es un texto que sienta las bases generales de conocimiento de la naturaleza de la Infancia, sobre el que orbita el planteamiento pedagógico del presente Proyecto Educativo y los demás planes de desarrollo y concreción que se derivan de él.

Todos los maestros/as del C.E.I.P. San Bartolomé deben conocer dicho documento y enfocar la práctica docente a la luz de su contenido.

E2.- Necesidades del profesorado

Al margen de las determinaciones sobre los derechos y deberes del profesorado, contenidos en el Reglamento de Organización de Centros, los miembros del colegio San Bartolomé pondrán especial interés en atender las necesidades del profesorado:

- Disponibilidad de espacios y materiales de uso común y personal.
- Facilidades para adquirir el material que necesiten.
- Necesidad de tiempos de descanso.
- Necesidad de formación, en el Centro o fuera de él.
- Necesidad de tiempos para compartir y convivir con el resto del profesorado.
- Necesidad de respaldo, asesoramiento y ayuda cuando lo necesiten.

Será responsabilidad de todo el personal del colegio San Bartolomé, el contribuir a mantener un clima constructivo, de respeto, relajado, comunicativo, positivo y alegre. Así mismo, será responsabilidad del Equipo Directivo el procurar el bienestar del profesorado en los aspectos ligados a su desarrollo profesional.

E3.- Formación en el Centro

El colegio establecerá un marco de autoformación para el profesorado, dentro del horario de exclusiva del Centro, donde se enfocarán aspectos didácticos de la práctica docente, así como reflexión pedagógica.

El Seminario de formación será impartido por los propios profesores. Contará con sesiones de obligada asistencia (señaladas por la Jefatura de Estudios) y otras de asistencia voluntaria.

El Seminario se llevará a efecto, bien acogiéndose a las convocatorias anuales del Centro de Profesores, bien autónomamente.